PLAN DE GESTIÓN DE DATOS UNA

(PGD-UNA)

El Plan de Gestión de Datos es un instrumento que facilita la planificación de los aspectos relacionados al manejo de los datos durante y después de las investigaciones. Incluye las dimensiones de recolección, utilización, generación, documentación, resguardo, almacenamiento y accesibilidad de los datos. Cada punto debe ser desarrollado con precisión y en la medida de los posible. Las preguntas que se presentan pretenden ser una guía para la reflexión, por lo que no son las únicas posibles y no representan una obligación de respuesta.

EL PGD se debería de diseñar junto a la formulación inicial, pero es un documento flexible y podría modificarse según se ejecute la investigación y emerjan cambios e imprevistos

1. Descripción general de datos del proceso investigativo
	1. ¿Qué tipo de datos utilizará y generará?
	2. ¿Qué formato y cantidad de datos utilizará y generará?
	3. ¿Va a contar con datos reutilizados o reutilizables? ¿propios o de otras fuentes?
2. ¿Cómo se hará la recolección y creación de los datos?
	1. ¿Qué estándares o metodologías usará para ambos?
	2. ¿Cómo estructurará y denominará las carpetas y archivos?
	3. ¿Cómo gestionará las versiones?
	4. ¿Qué procesos usará para asegurar la calidad de los datos?
3. ¿Cómo y a dónde se hará la documentación y los metadatos?
	1. ¿Qué información es necesaria para que los datos puedan ser leídos e interpretados en el futuro?
	2. Describa la forma en que reportará los metadatos y cuál estándar utilizará y por qué Puede solicitar apoyo de la persona bibliotecóloga de su Facultad, Centro o Sede.
4. Identificación y forma de cumplimiento de los aspectos éticos y legales
	1. ¿Ha considera los aspectos éticos de la iniciativa y del acceso a los datos generados en la misma?
	2. ¿Cómo ha previsto identificar y tratar los aspectos legales?
5. ¿Cómo se hará el almacenamiento, respaldo, seguridad y acceso de las personas del equipo?
6. ¿Qué tipo de acceso y seguridad se determinará?
7. ¿Cómo se hará la elección de datos para su reutilización y preservación?
8. ¿Cómo se definirá la compartición de los datos de investigación?
9. ¿Hay algún tipo de restricciones al compartir los datos?
10. Responsabilidades y recursos